PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA FEMENINA

Crónica de la moda

LA MODA DE

SOMBREROS

Es indudable que la carestía de la vida ha sido uno de los medios que más han contribuído a que las gentes se ingeniasen y buscasen la manera de vestirse, tocarse y arreglar sus casas de forma que resultase lo más elegante y económico posible.

En este sentido, una de las creaciones que han tenido más éxito ha sido la de los sombreritos pequeños, coquetones, genuinamente femeninos, inspirados en los estilos de los días románticos.

Tienen estos sombreritos la doble venitaja de resultar muy prácticos y cómodos, y de dar al rostro un aspecto juvemil y agradable, aun cuando el peinado sea de los más sencillos y fáciles de realizar.

Algunos, como se puede ver en uno de los modelos que damos, forma del adorno del mismo una especie de corbata o «echarpe» después de ser arrolado al cuello y atado detrás, con lo que una punta puede caer hacia delanen tanto que la otra adorna la espadda. Tanto la forma «clocheé» como la de ala levantada se usan mucho y resultan muy graciosos.

Los materiales que se emplean para su confección pueden ser la paja de arroz, la llamada tagal o cualquier otra; suelen también usarse las cintas o bie-

ses de seda del color que desee, y aun el glasé, raso o faya.

El modelito de ala levantada se con-



fecciona con cintas gros-grain o faya color habana, combinado con otras de terciopelo del mismo color, y que unidas dan un contraste muy agradable.

El otro modelo está hecho con unos estrechos bieses de seda negra muy unidos, y en el que unos negros encajes velando el «chinée» que adorna el sombrerito, forman el «echarpe» y ponen su sello delicadamente elegante en el conjunto del mismo.

No cabe duda de que ambos modelitos harán un excelente servicio y que armonizarán muy bien, si se sabe elegir el color, con un traje de mañana o tarde,

de líneas sobrias y ceñidas.

Labores femeninas

EL «ECHARPE» CHALECO

Como están muy de moda los «echarpes», y resultan prendas casi indispensolles para esta estación, una querida compañera nos escribe para que la orientemos en la confección de un «echarpe» chaleco, que se va extendiendo mucho.

Puede hacerse en lana de tono brillan-

te y a punto de media.

Con agujas del 7, cójamse cien puntos, y trabájese siempre al derecho, de modo que forme un leve dibujo, y cuidando de hacer'el último punto al revés y

coger el primero sin hacerlo.

Una vez que el «echarpe» mida un metro y cuarto de largo, remátese y háganse los bollsillos, cogiendo treinta puntos y trabajando, como lo anterior, hasta tener doce centímetros de largo; sígase Luego trabajando y menguando un runto en cada extremo de la vuelta, hasta que no quede ninguno. Este trozo, terminado en punta, se vuelve luego hacia fuera y se remata con un boton.

Acto seguido, se hará el cinturón, cogiendo catorce puntos y trabajando hasta lograr el largo deseado, haciendo al revés el úlitimo punto de cada hilera, y cogiendo el primero, sin hacerlo Al llegar al lugar del ojal, se hacen siete puntos, y se vuelve. Repitase esto seis veces; pásese luego los puntos a una aguja suplementaria, y hágase del otro lado la misma operación, cuando ambos eztremos tengan idéntica longitud; trabajense nuevamente todos los puntos, y para concluir méngüese un punto en los extremos de cada vuelta, para que rema-

te el cinturón en una punta.

Luego de terminado todo, se cosen los bolsillos en el lugar indicado, y el cinturón se sujeta a la parte de atrás de «echarpe». Esta prenda resulta mucho más artística si se la adorna con un fle. co. Este se hará enrollando lana a un trozo de cartón de unos seis u ocho centímetros de ancho, y luego doblando en tres la punta de la lana, la que se pasa por el extremo del «echarpe» y se ata en un nudo.

Para comseguir el efecto de solapa o cuello, basta con doblar el «echarpe», según el ancho que se desea, y sujetarlo al pie en el momento de colocar el fleco.

Para hacer los botones, cójanse doce puntos en agujas finas y trabájese hasta temer un cuadrado. Recójanse los picos de éste introduciendo entre ellos. antes, un botón de madera y sujetando éste luego con un frunce.

Mujeres españolas

DOÑA JUANA LA LOCA

La pobre reina, la mujer infeliz a quien los celos perturbaron la razón, la desgraciada Juana la Loca, murió el 11 de abril de 1555.

Ni Julieta, ni Margarita, ni Eloisa, ni mujer allguna, sintió con la intensidad que la hija de los Católicos Reyes el amor. Y al propio tiempo, hembra alguna vióse tan desterrada y proscrita del corazón de su marido como Juana la Loca.

Quilso la suerte que la moza casqui vana, que la niña humilde, hija de la piadosa Isabel y del esforzado Fernando, uniérase en matrimonio con apuesto galán, de singular hermosura y de hábi tos tan libertinos como andariegos, que a la historia pasó, si bien en derecho no pudiera detentar tali título, con el dictado de Felipe I, y el apodo de «Hermoso», que hace referencia a la perfección de sus cuallidades físicas.

Rendida a ellas Juana la Loca, dióse a una pasión desenfrenada por Felipe, quien buscaba entre las cortesanas solaz y esparcimiento, dando de lado al amor de la pobre reina, que moría de angustia, llena de celos y consumida por terible dollor dell alma.

Llegole al monarca hermoso la muerte a consecuencia de habier ingerido un vaso de agua cuando estaba sudoroso, y entonces estalló el corazón de Juana, d' que se hace la dulce ilusión y el pajari-

llo loco del ensueño.

Y empezó la triste peregrinación de la hija de los Católlicos Reyes tras el cuerpo querido, pues no consintió la reina, durante los seis días que el esposo amado estuvo enfermo, en separarse de él. Y diz que una vez muerto, y ya metido en suntuoso ataúd, tras de haber sido embalsamado el cadáver a la guisa flamenca, cubierto de ricos brocados, joyel en la cabeza y lujosos borceguies, a su lado permaneció la cuitada reina, contemplando el despojo querido con los ojos fijos, muy abiertos, mas sin poder, por la mucha pena, llorar. Rayando en tanto su desvarío, que habiendo sido preciso depositar en un convento e i atand, comprendido entre Torquemada y Hornillos, que la reina creía habitado por monjes, y en el que residían unas religiosas, mandó sacar el féretro de él, ya que no quería que el cuerpo amado estuviera entre mujeres, siquier ellas perteneciesen al Señor. Lo que hizo que en pleno campo, y entre la ventisca y la lluvia, tuvilera que permanecer el cadaver, sin que de su lado faltara un solo momento la amante y jamás aniada reina.

I hasta su muerte no permitió que los restos adonados dejaran de herir con el. recuerdo su vida, ya que, instalada en Tordesillas, hizo que en el monasterio de Santa Clara fuera colocado el cuerpo. de Felipe I, de forma tal, que pudiera contemplarle constantemente desde su

ventana.

Contemplación de que sacóla la muerte, acaecida, como dicho queda, el día Il de abril de 1555, es decir, hace trescientos sesenta y nueve años, y en pliena razón, pues curó de su locura.

S. P.

Cocina práctica

Patatas Surette.—Se escogen patatas holandesas, pequeñas, de medida, al ser posible, completamente igual, y se asan el horno con gran cuidado. Una vez estén asadas, se les corta la parte superior de plano, un pedazo pequeño, se le extrae toda la pulpa con cuidado, se pica luego ésta menudísimamente, y se saltea en la sartén con manteca de vaca, perejil picado, sall y un poco de nuez moscada. Mójense con salsa bechamella, y añadir queso de Gruyère o de Parma, rallado. Rellenar las patatas abundantemente, mojarlas por encima con salsa bechamela, queso y zumo de limón. Pónganse en una placa, rociarlas con algo de manteca y gratínense a bonito color en el horno.

Sirvanse en fuente con servilleta.

Noticias

Programa de las laboristas.—Las mujeres adheridas al partido laborista inglés se han reunido en Londres en asamblea, y han acordado:

1.º Que el Gobierno averigüe inmediatamente quiénes son los «comerciantes ladrones» que se aprovechan de los días en que las inglesas se proveen para toda la semana y les suben los precios.

2.º Que los pisos de las casas tengan, por lo menos, cinco habitaciones bien ventiladas, despensa, cuarto de baño, bodega apara guardar sólo el carbón», agua caliente, electricidad, etc., y que el alquiler no exceda de nueve chelines por semana.

3.º Que las clases de las Escuelas no comiencen hasta las diez de la mañana, con objeto de que los niños ayuden a sus madres en todos los trabajos domésticos, y que no lleven temas al hogar

para resolverlos allí.

4.º Que haya lavaderos, panaderías, restaurantes y jardines comunales.

5.º Que la inglesa sea libre para volver a casarse en cuanto se demuestre aque la vida con su primer marido se ha hecho imposible».

LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por . D. Ezequiel Solana.

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

REVISTA LEGISLATIVA

Maestros de nuevo ingreso.—II. Entrada en nómina.—Decíamos en nuestro artículo anterior, primero de esta serie,
que una vez cumplidas las formalidades
precisas para el acto de la posesión, el
Maestro de nuevo ingreso necesitaba
preparar una documentación abundante.
Los documentos exigidos tienen tres fines distintos:

- a) Para el ingreso en nómina y percepción de haberes.
- b) Para la formación dell'expediente personal en la Sección administrativa.
- c) Para ser alta en el Escalafón general del Magisterio.

Trataremos hoy de la documentación del primer grupo, reservando para el siguiente número los grupos segundo y tercero.

El Maestro se encuentra con un Habilitado elegido ya por sus compañeros, según dispone el Reglamento de 30 de abril de 1902. Este Habilitado es, en cuanto al Maestro, un mandatario suyo, el que, previo el contrato que supone la elección, forma las nóminas, retira los haberes de la Dellegación de Hacienda de la provincia, y los pone a disposición de los perceptores en los centros de pago, cobrando, en cambio de este servicio, un pequeño tanto por ciento, que no puede ser superior al uno y medio del haber líquido. Para la Administración, es el Habilitado un funcionario público, que se encuentra en este caso bajo las órdenes y vigilancia inmediatas de la Sección administrativa de la provincia.

El Maestro, para poder figurar en nómina, ha de comunicar previamente a la Sección la toma de posesión y su fecha, mediante el oficio que indicábamos en el artículo anterior. Puede remitir al mismo tiempo los documentos necesarios para ese fin, no al Habilitado, sino a la Sección administrativa, como dispuso la Real orden de 18 de diciembre de 1920.

A estos efectos, el Maestro de nuevo ingreso enviará dos copias completas del

título profesional; dos del administrativo de la Escuela que regenta, incluyendo la dilligencia posesoria; dos del documento que acredite su situación militar y otros dos de la certificación de haber votado en las últimas elecciones o de no estar incluído en el censo electoral de la localidad de su anterior residencia.

Estos documentos se extienden en papel sellado de diez céntimos, fechándose y firmándose al final, después de la fórmula «Es copia», y ham de llevar el sello del Ayuntamiento y el visto bueno del Alcalde.

Las copias han de hacerse con gran cuidado y fidelidad, escribiendo todo en detra, incluso tas fechas, artículos legales, etc.; sin dejar blances o espacios entre párrafo y párrafo, indicando los apartes del texto con guiones, y d'escribiendo el documento en cuantos detalles no puedan copiarse, como: «hay una póliza de cinco pesettas, número C18977»; «hay un sello en tinta morada, que dice: Sección administrativa de Primera emseñanza de León»; «hay una rúbrica»; pero sin pretender dibujar ni la póliza, ni el sello, ni la rúbrica. Cuando se encuentre una firma de difícil lectura, se dirá: «Hay una firma illegible rubricada».

En poder ya de la Sección administrativa estas copias, y examinadas por el Negociado de Contabilidad, se las envía a la Habilitación del partido, al mismo tiempo que el estado mensual de altas, bajas y ascensos de Maestros que han de figurar como alteraciones de la nómina de aquel mes, y a las que el Habilitado ha de referirse en la formación de la misma.

Este envío lo realiza la Sección provincial el día 15, lo más tarde, por lo que es prudente remitir a dicha oficina con suficiente tiempo la documentación, a fin de no retrasar treinta días más la primera paga, tan deseada siempre.

"Entre monthings"

Ejemplar, 5,00 pesetas.

Est. Pamplona, a 8 km.; méd.; carr. de Aoiz a Pamplon Diseminados 155 hab. Est. propia (apd.); disem. 115 hab. Diseminados 395 hab. Diseminados 395 hab. Est. Santesteban, a 2,5 km.; carr. de Pamplona a I Est. Noain, a 7 km.; méd.; carr. a Sanguesa; dis. 7	Giro postal. Diseminados 101 hab. Diseminados 106 hab.	Biurrun-Can	The state of the s	Nombre del lAyuntamiento.			Est. Pamplona, a 33 km.; carr. a Pancorbo y aut. a Pam-plona y a Burguete.		Est. Pamplona, a 85 km.; méd.; carr. del Valle de Salazar.	Lumbier, a 40 km.; méd., fan Wendaira, a 15 km.: méd.	a 34 k	hab	disem. 325 hab.	0
+ +	ਜਜ	-	Н		H					-		-	+	
							H .		\ \frac{\sqrt{\sq}\sqrt{\sqrt{\sqrt{\sqrt{\sqrt{\sqrt{\sqrt{\sqrt{\sqrt{\sqrt{\sq}}\sqrt{\sq}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}}			•		
		+	+1+	474 7			д н		пп	\leftarrow	de anti-	+1	+	H-H-65
						A PROP	-		7	-		~	3	The state of the s
	The second second											6	4	
105 179 131 140 140 88	164 154 77 96	419	470	369	125 216	318 172	364	280	253		223		136	76 271 425

Est. Pamplona; méd.; carr. de Pamplona a Irún; diseminados 115 hab. Est. Jiaza, a 12 km.; méd., farm.; carr. a Pamplona. Est. Mancilla, a 10 km.; méd., farm.; carr. a Madrid. Est. Mancilla, a 7 km.; méd., farm.; carr. a Madrid. Est. Castejón, a 19 km.; méd., farm.; telfr., t-lg.; g. p. Est. Tudela, a 4 km.; carr. de Zaragoza a Logroño. Est. Tudela, a 2 km. Médico. Diseminados 82 hab. Est. Tafalla, a 31 km.; méd.; carr. que empalma con de Aoiz a Estella. Est. Tafalla, a 35 km.; méd.; carr. que empalma con de Aoiz a Estella. Est. Liedena a 50 km.; méd. Est. Liedena, a 50 km.; méd. Est. Liedena, a 50 km.; méd. Est. Liedena, a 50 km.; méd. Est. Logroño, a 25 km.; méd. Est. Logroño, a 25 km.; méd., farm.; carr. a Leiza; diseminados 184 hab. Carretera a Estella. Est. Lumbier, a 34 km.; méd., farm.; carr. de Salazar. Est. Lumbier, a 34 km.; méd., farm.; carr. de Salazar. Est. Lumbier, a 34 km.; méd., farm.; carr. de Salazar. Est. Lumbier, a 34 km.; méd., farm.; carr. de Salazar. Est. Lumbier, a 34 km.; méd., farm.; carr. de Salazar. Est. Lumbier, a 5 km.; méd., farm.; carr. de Salazar. Est. Lumbier, a 5 km.; méd. Diseminados 11 hab. Diseminados 281 hab. Diseminados 281 hab. Diseminados 281 hab. Diseminados 281 hab.
H H
22 22 48 62 12 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22
Arre Sorauren Bzcurra (Pamplona Fadres (Tafalla, a 22 km.). Fanes (Tafalla, a 33 km.). Fivero (Tudela, a 33 km.). Fontellas (Tudela, a 11 km.) Fustinana (Tudela, a 11 km.) Fustinana (Tudela, a 55 km.) Bertain Subiza Gallipienzo (Aoiz, a 55 km.) Gallipienzo (Aoiz, a 38 km.) Garayoa (Aoiz, a 38 km.) Garayoa (Aoiz, a 38 km.) Garayoa (Aoiz, a 30 km.). Garayoa (Aoiz, a 30 km.). Garayoa (Aoiz, a 34 km.) Goizueta (Pamplona, a 70 km.) Goizueta (Pamplona, a 70 km.) Goizueta (Aoiz, a 34 km.) Arzoz Arzoz Estenoz. Güesa (Aoiz, a 34 km.) Guembe Igal Guembe Futurzu Iturzoyea Iturzu Munarie Iturzu Munarie Iturzu Munarie Iturzu Munarie Munarie Iturzu Munarie Munarie Iturzu Munarie Munarie Munarie Munarie Munarie Iturzu Munarie Iturzu Munarie Munarie Munarie Iturzu M

Est. Biurrun-Campanas, a 20 km.; méd.; carr. a Estella. 1 Est. propia (apd.); carr. de Pamplona a Tolosa; dise-minados 54 hab	olona, a 6 km	méd., farm.; g. p.	n, a 1 os 15 os 84 sa, a	propia; disem. 226 hab. propia; disem. 226 hab. minados 137 hab. Huarte Araquil, a 3 km.; méd. Pamplona, a 95 km.; méd., farm.; telg. Bacaicoa, a 1 km.; méd.; g. p.; carr.	Est. Zuasti, a 3	ios 186 los 47 h un-Camp	1 83 hab. 2 65 hab. 3 45 km. 4 45 km.; m	1 Diseminados 253 hab. 1 Est. Santesteban, a 12 km. 1 Est. Huarte-Aragquil; carr. de Pamplora a Vitoria. 1 Est. Alsasua, a 30 km.; méd.; disem. 174 hab.
237 151 209 68 68	152 783	882-	145 120 220 220	112 184 366 1179 431	0,2	135 135 177	116 204 115 230 605 82	66 704 757 140 186 207
Guirguillano (Estella, a 20 km.)	Larrumbe	Huarte-Araquil (Pamplona, a 32 km.)	Ibargoiti-Idlocín (Aoiz, a 15 km.)	Latasa. Oscoz. Irañeta (Pamplona, a 33 km.)	Iza-Alidaba (Pamplona, a 14 km.)	Sarasa	Induration Pacta Reta Purrillas Turrillas Turrillas 45 km Saurrieta (Aoiz, a 27 km Jusilapeña-Belizunce (Pampfona, a 10 km	Labayen (Pampforla)

TENA.							
Est. Pamplona; g. p.; carr. de Pamplona a Elizondo. Est. Logroño, a 16 km.; méd. Est. Salvatierra, a 15 km. Est. Salvatierra, a 15 km. Est. propia; méd., farm.; telg., telf.; carr. de Pamplona a Guipúzcoa; disem. 143 hab. Diseminados 70 hab. Diseminados 61 hab. Diseminados 124 hab.	Est. Pampflona, Valcarlos; dise Est. Mendavia,	Lest. Tesfalla, a 35 km. Est. Pelalla, a 35 km. Est. Biurrun-Campanas, a 16 km.; carr. de Pamplo	百百	Est. Garinoain, a 11 km.; car Diseminados 80 hab. Diseminados 89 hab. Diseminados 69 hab.	Olite, a 17 km.; eminados 19 hab.	20 km.; mé ; una de la uxilliarías. 2 km.; mé péd.; g. p.; pz, a 3 km.	Valicantos; disem. 576 hab. Est. propia; méd., farm.; telg.
		-	+				
	7					०३ सम	03
· FIDE (3/2)		***************************************				(A)	
<u> </u>		H				7	
कर्ति स्वरू	-					∞ ⊣⊣	<u>cs</u>
25.5 15.5 15.5 15.5 15.5 15.5 15.5 15.5	213	305	382	135 135 135 126	490	1735 677 79	9662
	1 :		: :		: :		
	: :			111111	: !	1 11	i
	: :	::	1.1.	111111		1	:
	: :					1 1 1 1 1	
		· ·		00		: ::	:
今年100分分記 ::::::::::::::::::::::::::::::::::	km.)	km:	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	I : : : : :		Kin	
	30	1.7.	km.	ਰੇ : : : :	: ,	74 1	km
a 23, a 17, a 17, a 27, a 17, a 27, a 17,	5 5	km,	15	ufa]]	· B ·	K K A	33
一句	iz, ella	, 30.	3, 23		30 k	a 22 ona, a 27 a 9	ಡ
mpflona, a fon (Estell fiso Tafalla, a (Estellia, a ecumbeiri ieroz aibar aisa riti ass rriz	(Aoiz, (Estella,	Aoiz, a 30. Pamplona,	long	in a	100	200	Па,
(Pampfona, Alación (Est Mearson (Establa on a (Estella on Lecumbe on Errazquin Baraibar Baraibar Gorriti Iribals		(Aoiz, (Pam	Est	Intariain Jengorri racheta. Leoz	Aoiz,	Pamplona, (Aloiz, a 27 (Aloiz, a 27 (Aloiz, a 9	(Estella,
(Pample) Meigraph Meigraph Meigraph Meigraph (Establish) Arruiz. Asprinoz Barailba Barailba Errazgu Gorrini. Oderiz.	irri	4	(Pa	Amatriain ('Artariain'). Bengouri Leoz Malquirriain.	(Ac	(Es	
Lanz (Pamplona, Lapobhación (Est Mearaga (Tafalla, Larraga (Tafalla, Larraga (Estella Larraga (Estella Larraga (Estella Larraga (Estella Larraga (Estella Aspiroz Aspiroz Barailbar Gorriti Gorriti Iribas	Larrassoaña Lazagurria	Leadhie (Leganda	Leigariia (Estella, Leiza (Pampllona,		erga	Lesaca (Pampliédena (Aloiz, Liédena (Aloiz, Lizoain (Aoiz,	Lodosa
La La La	La	Le	re r	Leoz-	Lea	Lie Lie	Lo
	THE REAL PROPERTY.	PROPERTY OF TAXABLE PA	CHARGE NO.	NAME OF THE PARTY OF TAXABLE PARTY.	MACHINERONA	WATER STREET,	reasoned.

Contra los tres años

Para contestar al Sr. Segura Villa

Leo con asombro su escrito publicado en el número 6.895, y como encargado de esta campaña y directamente aludido, debo hacerle saber:

- 1.º Que si al señor Segura Villa «le parece admirablemente legislado lo de los tres años», como empieza diciendo, no tiene derecho a imponer «ese parecer» a los demás, como termina, cuando dice: «Esto, y sólo esto, dejando de solicitar trivialidades que sólo cansan y quizás irriten al Directorio»; pues lo que a él «le parecen trivialidades», para muchísimos compañeros tiene grande importancia, como puede verse en las adhesiones recibidas, y que obran en mi poder.
- 2.º Que esto no quiere decir que no respetemos «el parecer» de ese señor (y si encuentra algunos de esos «miles que cade opinión iguall», pues en cuestión de opinar cada cual es libre, y jamás nuestra campaña ha sido impuesta a nadie, lo que no respeta siquiera dicho señor al afirmar gratuitamente que «los que piden la supresión de ese tiempo no piensan más que en ellos, olvidan a los demás».
- 3.º En cuanto a las razones que alega en su escrito, nada tengo que oponer, dado mi critorio de «respetar todas
 las opiniones»; sólo haré constar que si
 yo hubiera merecido la atención que él
 ha merecido de publicar mis anteriores
 escritos, hubiera leído con anticipación
 la contestación que doy en mi instancia
 a esos argumentos ya conocidos y previstos.
- 4.º Por lo que toca al traslado del referido señor, en que «porque sabe que tiene que estar tres años, él pondrá buen cuidado en pedir»; dichoso él que tuvo tal advertencia a tiempo, y pudo elegir a sabiendas de lo que le esperaba, y puede prevenirse contra «el mal cli-

ma, mala gente, malos alimentos, etcétera», aunque ya lo contará mejor cuando lo pase por experiencia; pero tal chiripa no tuvimos los que nos trasladamos al amparo de la legislación anterior, para los cuales se le ha dado a esos «tres años» un carácter retroactivo que nunca tuvieron las leyes.

- 5.º A su consejo de «no nos extraviemos en el piélago inmenso de nuestro ingénito egoísmo... no sólo de pan vive el hembre... miremos por todos y por la niñez y pidamos...», no debo contestar yo, pues a todos nos dice; por lo visto sólo el señor Segura Villa sabe cumplir con su deber y darse cuenta de sus necesidades, cuando nos da lecciones de patriotismo, unión y hasta de «sana razón».
- demás no detiene su vista en que él también pide, también cree, también opina que el pan hace falta, cuando a su parecer señala como lo más «fundamental para nuestro porvenir y el de nuestra patria», las peticiones y necesidades de «sueldos, categorías, ascensos», etcétera, que desde luego todos aprobamos y deseamos, pero que dan «más pan» que la tranquilidad de espíritu y bienestar general que se busca en todo traslado.

Por lo demás, que el precepto de los tres años pugna con el libre ejercicio hasta aquí conservado, en la profesión, y hasta con el mismo Estatuto; que es acuerdo de la reciente asamblea de la Nacional, en su sesión quinta, aprotestar de los efectos retroactivos ... ; que somos lo suficientemente libres y conscientes para elevar una petición justa y respetuosa, sobre todo los que «se crean» perjudicados, y otras muchas cosas que podía ampliar y contestar, son "opiniones" tan respetables como la del señor Segura Villa, que no molestan, y que la superioridad aclarará oportunamente.

P. JESUS DE LA CRUZ

SOBRE PRENSA PROFESIONAL

Nuestro estimado colega «La Educación», de Zaragoza, rechaza enérgicamente las censuras de algún periódico a los que están unidos a librerías o empresas editoriales. Contra éstas acumulan algunos toda clase de invectivas.

Creemos que la pasión les ciega un poco. No intentamos convencerles de ello. Sería inútil. Nos proponemos solamente citar lo que ocurre en Francia para que nuestros lectores puedan juzgar con hechos.

Tiene Francia un gran número de periódicos profesionales dedicados a la enseñanza. De entre ellos destacan los siguientes:

«Manuel general de l'Instruction primaire», que es propiedad de la casa editorial Hachette y Comp. ; se publica desde el año 1833, y contiene texto variadísimo.

"Journal del Instituteurs et des Institutrices", propiedad de la librería Ferrand Nathan; se publica desde el año 1850, y tiene una gran popularidad.

"L'Ecole et la Vie"; es propiedad de la casa editorial Armand Colin; se publica desde hace ocho años, y ha alcanzado una gran popularidad.

Pudiéramos citar otros periódicos, también publicados por empresas editoriales, pero nos basta con los citados que, según nuestras noticias, son los más populares entre el Magisterio francés, los más leídos, los que alcanzan una mayor difución.

Hay otros muchos que representam sectores o asociaciones, distintas por sus doctrinas, por sus aspiraciones, por sus tendencias sociales, por intereses profesionales, pero no alcanzan tanta difusión ni tanta autoridad.

Y es natural. Las revistas citadas cuentan con los medios materiales y de difusión de las empresas editoriales. Cuentan con imprenta, con encuadernación, con colaboradores y redactores selectos y asiduos. Las empresas, además, están inspiradas en el ideal de la Escuela francesa. No faltan espíritus pecuela francesa. No faltan espíritus pe-

queños, empeñados en achicar las intenciones, que dirán, como tantas veces, que a esas empresas sólo las guía un interés de lucro.

Aun admitiendo esa explicación, que no compartimos, no podrá negarse que, en ese caso, el interés de la empresa está en servir y defender con el mayor tesón a la Escuela y al Magisterio.

Si hacen un periódico para los Maestros, y éstos le vuelven la espalda, habrán perdido todo el trabajo y tedo el capital que en ello arriesgaron. ¿Quién más interesado—desde ese punto de vista—que las mismas empresas en defender las aspiraciones del profesorado y las necesidades de la Escuela? No será, ciertamente, el director o delegado temporal de una asociación que no arriesga nada personal.

Así demuestra la experiencia que esas grandes revistas, de casas editoriales fuertes, superan a las demás en cantidad de lectura, en informaciones, en variedad de secciones, en colaboración, en todo lo que puede ofrecer y distinguir a un periódico moderno. Y supera, además, en amplitud de criterio, que no está limitado por los intereses parciales de un sector determinado, en pugna con otro sector, etc. Esas revistas son para todos, sin excepciones, sin exclusivismos ni parcialidades; así alcanzam la difusión y la autoridad que tienen.

Esos son hechos que puede comprobar todo lector desapasionado en Francia. No queremos decir nada de España porque no hace falta, y porque nuestro propósito alcanza solamente al desco de ofrecer un ejemplo y un caso de estudio.

Lo importante es que todos trabajemos lealmente por la Escuela y por el Maestro; hay campo para todos, y no es cosa de preocuparse de los dicterios.

LEVANTATE Y ANDA EJEMPLAR, CINCO PESETAS

RONICA GENERAL

De Madrid

Por la Jefatura Superior de Policía se ha publicado una circular recopilando las disposiciones vigentes sobre el régimen

de porteros.

En lo stadestivo habrá en todas las casas un portero, encargado de la vigilancia de la escallera y de impedir la comisión de dellitos contra la propiedad y los habitantes de la finca. Los nombramientos serán hechos por los propietarios en personas de buena conducta, sin a tecedentes penalles.

Se les reconoce categoría de agentes para efectuar detenciones en la casa.

De provincias

Continúan en Barcelona los Reyes.

La reina doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos, estuvo en el hospital de la Cruz Roja para imponer los brazaletes a dieciocho damas enfermeras de dicha institución.

Terminado el acto, doña Victoria se

trasladó a palacio.

-El príncipe de Asturias, acompañado del general Primo de Rivera, estuvo a las once y media en el paraninfo de la Universidad, donde se celebró la sesión de clausura del Congreso de Avicultura.

Se pronunciaron varios discursos, re-

sumiéndolos Primo de Rivera.

El rey pasó toda la mañana conferenciando con los generales del Directorio y despachando con su secretario.

Recibió en audiencia a los oficiales del octavo regimiento de Artillería ligera.

-El sábado por la noche, dos sujetos penetraron en un taller de pirotecnia establicicido em la calle de Fonthonrada, de Barcelona, propiedad de Frandisco Güell, y dirigiéndose a la esposa de éste, la preguntaron por su marido. La mujer les manifestó que se hallaba en la Exposición de Avicultura.

Entonices los desconocidos, revóliver en mano, amenazaron de muerte a la infe-Ez mujer, y mientras uno de ellos la tenía encañonada, el otro se dedicó a desvalijar la casa, apoderándose de diversos objetos de lla tienda, llevándose además 95 pesetas en metálico, una sortija y unos pendientes que llevaba dicha mujer.

Una vez cometido el robo, se dieron

a la fuga.

A las voces de auxilio de la atracada, acudieron varios vecinos, que salieron en persecución de los ladrones; pero no les dieron alcance.

Extranjero

La Prensa alemana se congratula de la derrota de M. Poincaré. Los inglises también se muestran satisfechos y esperan que la ausencia del ministro francés sea ocasión para facilitar un arreglo intermacional.

-Los Sres. Herriot, Painlevé y Blum, jefes del socialismo francés, han declarado a los periodistas que el programa a desarrollar por la futura mayoría de la Cámara era un programa de conciliación y de paz, sin abandonar por ello las justas reivindicaciones de Francia; un programa de carácter financiero encaminado a conseguir el equilibrio real del presupuesto, según ya han manifestado varias veces las izquierdas en el Parlamento; un programa de lucha contra la carestía de la vida, y por tanto, de lucha contra la depreciación del franco.

—El sábado llegaron a París los prín-

cipes de Etiopía.

-Por orden de los Soviets han sido fusillados 11 personas que habían sido detenidas recientemente, en concepto de represalias por el movimiento revolucionario del Turquestán.

-Ha llegado a Calcuta el aviador inglés Mac Laren, en su viaje de vuelta

al mundo.

-Continúa en igual estado la huelga de Correos de Portugal, y sigue en pie el conflicto suscitado entre jefes y ofi-

ciales y el personal subalterno.

Ha circullado en Roma el rumor de que el Papa estaba enfermo; pero la noticia es absolutamente falsa. Su Santidad afronta sin molestia de ninguna clase llos primeros calores y trabaja activamente, ocupáridose, además de las graves tareas cotidianas, de la preparación del Concilio Ecuménico. Hoy mismo recibió a más de 100 peregrinos españoles, y después conferenció llargamente con varios Prellados y Cardenales, entre ellos el recién nombrado Arzobispo de Nápoles, Cardenal Ascallesi.

INTER TO PERM

Correspondencia

Peracense. M. M. Tenemos «Canto a la Bandera», letra y música, a 2,50 pesetas.

Villahoz. A. O. Con mucho gusto.

Rincón de Soto. C. V. Procuraremos evitarlo.

Meligar de Tera. G. M. Antes de los sesenta años.

Matalpino. B. R. Hay que hacer lo que dicen en la Sección, pues están en lo cierto.

Viacamps. P. A. No se puede adelantar moticia alguna sobre ese particular.

Laguna de Cameros. V. A. Ese decreto tiene que buscarlo en el Anuario de 1914; el periódico está agotado; son dos padres y dos madres.

Sedella. A. M. O. La publicaremos con

gusto, pero en extracto.

Antequera. J. O. L. Devuélvanos ese ejemplar incompleto; le enviamos otro nuevo.

Azuaga. D. L. C. Esas noticias proceden de «El Maestro», de Méjico, y «El Monitor de la Educación común», de Buenos Aires.

«La Señora», «Esperanza». Novelas originales del celebrado autor de

LEVANTATE Y ANDA

Ejemplar: «La Señora», 3 pesetas; «Esperanza», una peseta.

Pídase en esta Administración y al autor.

PARA CONCURSAR

Nomenclátor de todas las Escuelas nacionales de ambos sexos de la provincia de Valencia, con toda clase de detalles, al precio de 1,50 pesetas ejemplar.

De venta en la imprenta y librería de J. Vicente Pont Ferrer, calle del Mar, número 10, Valencia.

Se remite por correo mediante el envío de dos pesetas, acompañando las señas con claridad, a quien lo solicite.

Nota: Por estar terminándose su impresión, no se servirán ejemplares hasta el 25 de mayo de 1924.

2-1

VACANTE

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla la de Maestro del pueblo de Menagaray (Alava), de Patronato, con la dotación anual de mil ciento setenta y cinco pesetas, y derecho a solicitar del Estado la diferencia hasta dos mil pesetas, por ser Escuela de patronato que suple a las nacionales.

También se halla la de Maestra, con la dotación anual de seiscientas veinticinco pesetas.

Las solicitudes, a contar desde la fecha en que se anuncie en El Magisterio Español, en el término de treinta días, se dirigirán al Alcalde de barrio que suscribe.—Miguel Campo.

Todo pedido de libros que sean editados por El Magisterio Español será beneficiado con el regalo de medio año de suscripción de el periódico (10 pesetas), por cada 25 que importan los libros pedidos.

Todo pedido de libros, de otros editores o autores, sean cualesquiera, será beneficiado con el regalo de un trimestre de suscripción a El Magisterio Español (5 pesetas), por cada 25 que importe el pedido.

El importe debe remitirse al hacer el encargo, por Giro postal, Giro telegráfico, Letra de fácil cobro sobre Madrid, o en sellos de correo, certificando en este caso la carta para evitar estravios.

Toda la correspondencia ha de dirigirse a nombre del director de El Magisterio Español. Apartado de correos, 131, Madrid.